



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/19/23, del Departamento Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Área Historia Medieval, publicada en la Resolución 10 de abril de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WwMKvDdlr8iFgdC77yJaJw==	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WwMKvDdlr8iFgdC77yJaJw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WwMKvDdlr8iFgdC77yJaJw%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	23/05/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu	<b>PÁGINA</b>	1/4
 efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CUERPO DOCENTE</b> CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Historia Medieval	
<b>DEPARTAMENTO</b> Historia Medieval y CCTT Historiográficas		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> - HISTORIA DE ESPAÑA EN LA EDAD MEDIA (1660013 G) - ORIGENES DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA. LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES. SIGLOS XIII-XV (51350029 M)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 10/04/2023	<b>B.O.E.</b> 19/04/2023	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b> 1/19/23

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico: **máximo 8 puntos**
- Historial y experiencia docente: **máximo 20 puntos**
- Historial y experiencia investigadora: **máximo 40 puntos**
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: **máximo 3 puntos**
- Historial y experiencia en gestión universitaria: **máximo 3 puntos**
- Capacidad para la exposición y el debate: **máximo 5 puntos**
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: **máximo 10 puntos**
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: **máximo 10 puntos**
- Otros méritos: **máximo 1 punto**

Sevilla, a 18 de mayo de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Isabel Montes Romero-Camacho

Fdo.: M<sup>a</sup> Antonia Carmona Ruíz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Antoni Josep Furió Diego

Fdo.: Manuel García Fernández

Fdo.: Carlos M. Reglero de la Fuente

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 3

Código seguro de Verificación : GEISER-d791-fb03-d39b-4590-91a0-9891-0aa6-57fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gx80HmjwCsRM1B2MAz/m7A==	<b>Fecha</b>	18/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA ANTONIA CARMONA RUIZ Carlos Manuel Reglero de la Fuente Antoni Josep Furió Diego ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO MANUEL GARCIA FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gx80HmjwCsRM1B2MAz%2Fm7A%3D%3D		

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-d791-fb03-d39b-4590-91a0-9891-0aa6-57fa

18/05/2023 13:59:12 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700114s23N0000013

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-d791-fb03-d39b-4590-91a0-9891-0aa6-57fa

Código Seguro de verificación: efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu	PÁGINA	2/4



efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En los anteriores puntos se considerarán, entre otros, los argumentos que se desarrollan a continuación:

**1.- Historial Académico**

- Grado Licenciado (Premio Extraordinario).
- Grado Doctor (Premio Extraordinario).
- Actividades de Carácter científico profesional (Plazas ocupadas: becas oficiales, profesor no numerario, Profesor Titular...).

**2.- Historial y experiencia docente**

- Docencia impartida en enseñanza reglada (años de experiencia docente, asignaturas, tipos y categorías).
- Cursos Doctorado, Posgrado y Máster.
- Docencia en enseñanza no reglada (seminarios docentes, Cursos de Verano, Extensión Universitaria, Enseñanzas Propias, etc.).
- Evaluaciones de la Actividad Docente (Certificados oficiales de calidad docente; evaluaciones oficiales y encuestas normalizadas entre el alumnado, quinquenios docentes, etc.).
- Dirección de Tesis Doctorales, Tesinas, Trabajos Fin de Máster, Trabajos Fin de Grado y similares.
- Participación en tribunales de tesis doctorales y comisiones de evaluación.
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Docencia invitada.

**3.- Historial y experiencia investigadora**

- Artículos en revistas científicas que cumplen los requisitos de calidad e impacto.
- Libros y capítulos de libros.
- Ponencias y comunicaciones a congresos, coloquios y simposia.
- Participación en Proyectos de investigación como Investigador principal.
- Participación en Proyectos y Grupos de Investigación como investigador.
- Estancias en centros de prestigio con finalidad de investigación.
- Participación en Seminarios, Coloquios y reuniones de contenidos y finalidad eminentemente de investigación.
- Organización de Congresos y actividades de I+D.
- Participación en comités científicos de congresos.
- Funciones de orador o ponente principal en reuniones científicas de relevancia.
- Premios, distinciones y reconocimientos fundamentados en la investigación y progreso de la ciencia.
- Participación en paneles de evaluación internacionales.
- Evaluador de proyectos, de artículos o de originales.

**4.- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad**

- Publicaciones de divulgación.
- Otros medios y actividades de divulgación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gx80HmjwCsRM1B2MAz/m7A==	<b>Fecha</b>	18/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA ANTONIA CARMONA RUIZ			
	Carlos Manuel Reglero de la Fuente			
	Antoni Josep Furio Diego			
	ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gx80HmjwCsRM1B2MAz%2Fm7A%3D%3D	<b>Página</b>	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-d791-fb03-d39b-4590-91a0-9891-0aa6-57fa

18/05/2023 13:59:12 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700114s23N0000013

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-d791-fb03-d39b-4590-91a0-9891-0aa6-57fa

Código Seguro de verificación: efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu	PÁGINA	3/4
 efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**5.- Historial y experiencia en gestión universitaria**

- Puestos unipersonales de gestión.
- Pertenencia a órganos colegiados o comisiones (de nombramiento directo o electos).
- Pertenencia a Comités editoriales y científicos de series de monografías y de revistas de reconocida calidad e impacto científicos.
- Coordinación docente de grupos de profesores.

**6.- Capacidad para la exposición y el debate**

- Claridad y Orden.
- Habilidad para la comunicación y empleo adecuado de recursos dialécticos.
- Adecuación de tiempos y contenidos.
- Forma de expresión, lenguaje y léxico.

**7.- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza**

- Definición y contextualización de las asignaturas.
- Contenidos de los programas.
- Viabilidad de los mismos y adecuación de los sistemas de evaluación.
- Innovaciones docentes.
- Integración de la docencia con la trayectoria científica, de formación e investigación, en especial en los niveles de optativa y de Máster.

**8.- Adecuación de los proyectos docente e investigador**

- Adecuación de los planteamientos docentes a los perfiles de la plaza, del Departamento y de la Universidad convocante, así como a la trayectoria docente del candidato.
- Adecuación del proyecto de investigación a los perfiles de la plaza, del Departamento y de la Universidad convocante, así como a la trayectoria de investigación del candidato.
- Originalidad y capacidad de aportación de los planteamientos y proyecto de investigación.
- Valoración de las publicaciones presentadas en relación a dichos planteamientos.

**9.- Otros méritos**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gx80HmjwCsRM1B2MAz/m7A==	<b>Fecha</b>	18/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA ANTONIA CARMONA RUIZ			
	Carlos Manuel Reglero de la Fuente			
	Antoni Josep Furio Diego			
	ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gx80HmjwCsRM1B2MAz%2Fm7A%3D%3D	<b>Página</b>	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-d791-fb03-d39b-4590-91a0-9891-0aa6-57fa

18/05/2023 13:59:12 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700114s23N0000013

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-d791-fb03-d39b-4590-91a0-9891-0aa6-57fa

Código Seguro de verificación: efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu	PÁGINA	4/4



efnQUMf69K+4sa+NxfDZfCK9vFj5EuOu